



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE
FILOLOGÍA

***Guía del estudiante
Erasmus+ saliente de la
Facultad de Filología de la
Universidad Complutense
de Madrid
(1). Antes de la movilidad***

Redactada por:

Santiago López-Ríos
Pedro García Suárez
Charo Mogo
Laura Puerto Moro
Daniela A. Rossi Cabrera
Alejandro Gómez Romero

*Oficina de Relaciones Internacionales.
Facultad de Filología. UCM*

N. B. Este documento está concebido para guiar en los procesos administrativos a los estudiantes Erasmus+ salientes de la Facultad de Filología de la UCM antes de que realicen su movilidad. Por favor, lee este documento después de haber (re)leído la [convocatoria](#) de becas. Recuerda que esta guía consta de dos partes más: 2. «Durante la movilidad» y 3. «Después de la movilidad».

Asegúrate en [nuestra web](#) de que estás leyendo la última versión de esta guía.

Fecha del documento: 27 de noviembre de 2017.

ÍNDICE

¿QUÉ ES EL PROGRAMA ERASMUS+ Y POR QUÉ DEBERÍA PLANTEARME SOLICITAR ESTA BECA?	7
1. ¿QUÉ ES EL PROGRAMA ERASMUS+?	7
2. ¿POR QUÉ DEBERÍA PENSAR EN SOLICITAR UNA BECA ERASMUS+?	7
3. ESAS CINCO RAZONES ME CONVENCEN, PERO TENGO MIEDO DE QUE NO ME RECONOZCAN TODAS LAS ASIGNATURAS QUE ESTUDIE EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO O DE QUE ESTUDIAR FUERA ME BAJE LA NOTA MEDIA QUE HE MANTENIDO EN MI GRADO...	9
4. ME ESTÁIS CONVENCRIENDO, PERO ¿Y LA FINANCIACIÓN?	9
5. ME ESTÁIS CONVENCRIENDO, PERO ¿Y LOS REQUISITOS DE IDIOMA DE LAS UNIVERSIDADES DE DESTINO?	10
6. SOY DEL GRADO DE ESPAÑOL, NO VEO CLARO PEDIR UNA BECA ERASMUS+ TENIENDO EN CUENTA LO QUE ESTUDIO. ¿QUÉ ME APORTARÍA?	10
ME ATRAE LA IDEA DE ERASMUS+. ¿QUÉ HAGO AHORA?	10
7. ME SEDUCE LA IDEA DE SOLICITAR UNA BECA ERASMUS+, ¿QUÉ ES LO QUE TENDRÍA QUE HACER A CONTINUACIÓN?	10
8. ¿CÓMO SÉ QUIÉN ES EL COORDINADOR DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE MI TITULACIÓN?	11
9. ¿CÓMO PUEDO AVERIGUAR MÁS SOBRE LA UNIVERSIDAD A LA QUE ME GUSTARÍA IR?	11
10. ¿DÓNDE PUEDO ACUDIR PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SOLICITUD DE LA BECA ERASMUS+ EN LA FACULTAD DE FILOLOGÍA?	12
11. ¿DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES?	13
12. ¿POR QUÉ LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE FILOLOGÍA NO TIENE MÁS HORAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DURANTE LA SEMANA? ¿PUEDO IR FUERA DEL HORARIO DE ATENCIÓN A LA OFICINA?	13
¿QUÉ REQUISITOS TENGO QUE CUMPLIR PARA SOLICITAR UNA BECA ERASMUS+?	14
12. APARTE DE LOS REQUISITOS GENERALES, ¿EXISTE ALGÚN REQUISITO ESPECÍFICO EN LA FACULTAD DE FILOLOGÍA?	14
13. SI YA HE REALIZADO UNA ESTANCIA ERASMUS+, ¿PUEDO VOLVER A IRME?	14
14. ¿PUEDO SOLICITAR UNA BECA ERASMUS+ SI SOY UN ESTUDIANTE EXTRANJERO?	15
15. ME HE DOCUMENTADO Y NO CUMPLO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, ¿TENGO ALGUNA OTRA OPCIÓN DE MOVILIDAD?	15
16. ¿SE PUEDEN REALIZAR UNA ESTANCIA ERASMUS+ ESTUDIOS Y UNA ESTANCIA ERASMUS+ PRÁCTICAS EN EL MISMO CURSO ACADÉMICO? SÍ. TIENES DOS OPCIONES:	16
17. ¿CÓMO CONTEMPLA ERASMUS+ LAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES?	16
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS DE IDIOMA Y CÓMO DEBO ACREDITARLOS?	17
18. ¿QUÉ REQUISITO DE IDIOMA TENGO QUE CUMPLIR?	17
19. ¿CÓMO ACREDITO MI NIVEL DE IDIOMA?	18
20. ¿TENGO QUE PRESENTAR EL MISMO CERTIFICADO DE IDIOMA QUE ME PIDE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO (POR EJEMPLO, EL IELTS) EN EL MOMENTO EN QUE PRESENTO MI SOLICITUD EN LA UCM?	18

21. HE HECHO LA PRUEBA DE IDIOMA DEL CSIM Y ME HAN CERTIFICADO UN B2 QUE EXIGE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO?	B2.1. ¿ES SUFICIENTE PARA ACREDITAR EL 18
22. MI LENGUA MATERNA NO ES EL ESPAÑOL Y SOY DEL GRADO DE ESPAÑOL O DEL GRADO EN LENGUAS MODERNAS, MINOR ESPAÑOL. ¿TENGO QUE ACREDITAR MI DOMINIO DE ESTA LENGUA?	19

SOBRE LA FINANCIACIÓN 19

23. ¿CUÁNTO DINERO VOY A RECIBIR?	19
24. ¿CUÁL ES EL NÚMERO MÁXIMO DE MESES QUE SE PUEDE COBRAR UNA BECA ERASMUS+ ESTUDIOS?	19
25. SI EN EL PASADO HE COBRADO YA TRES MESES DE ERASMUS+ PRÁCTICAS, ¿SE ME REDUCE EL NÚMERO DE MESES QUE PUEDO COBRAR UNA BECA ERASMUS+ ESTUDIOS?	20
26. ¿ERASMUS+ ES COMPATIBLE CON OTRO TIPO DE AYUDAS?	20
27. ¿ES COMPATIBLE UNA BECA ERASMUS+ ESTUDIOS CON UNA ESTANCIA BREVE DE BECAS FPU/FPI (PÚBLICAS O PRIVADAS)?	20
28. ¿PUEDO TRABAJAR DURANTE LA ESTANCIA?	20

SOBRE LAS UNIVERSIDADES DE DESTINO 20

29. ¿DÓNDE PUEDO IR? ¿PUEDO PRIORIZAR ALGUNA UNIVERSIDAD EN MI SOLICITUD?	20
30. ¿PUEDO OPTAR A UNA PLAZA DE OTRA TITULACIÓN SI SE HA QUEDADO LIBRE?	21
31. ¿POR QUÉ EN LA FACULTAD DE FILOLOGÍA SE OFERTAN LAS PLAZAS SEGÚN TITULACIÓN?	21
32. ¿POR QUÉ NO HAY OFERTA DE MOVILIDAD ERASMUS+ ESTUDIOS EN ALGUNAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA EN LOS NIVELES DE MÁSTER Y DOCTORADO?	22
33. DESEARÍA IR A UNA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ EN LA LISTA DE POSIBLES DESTINOS DE MI TITULACIÓN. ¿QUÉ PUEDO HACER?	22
34. ¿POR QUÉ HAY UNIVERSIDADES SUIZAS EN LA OFERTA DE PLAZAS?	23
35. ¿LA OFERTA DE PLAZAS SERÁ LA MISMA EL PRÓXIMO CURSO ACADÉMICO?	23
36. ¿POR QUÉ HAY ESTANCIAS «CORTAS» Y «LARGAS»?	23

¿CUÁNDO, CÓMO Y DÓNDE TENGO QUE PRESENTAR MI SOLICITUD DE BECA ERASMUS? 24

37. ¿CUÁNDO, CÓMO Y DÓNDE TENGO QUE SOLICITAR LA BECA ERASMUS?	24
38. ¿DÓNDE ESTÁN LOS REGISTROS EN LA UCM?	24
39. ¿DEBO TENER EN CUENTA ALGUNA RECOMENDACIÓN ESPECIAL POR PARTE DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE FILOLOGÍA EN LA PREPARACIÓN DE MI SOLICITUD?	24

¿QUÉ TENGO QUE PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD ON-LINE? 25

40. ¿QUÉ TENGO QUE PRESENTAR EN EL REGISTRO?	25
--	----

SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN 26

41. ¿CÓMO SÉ SI MI SOLICITUD DE BECA ERASMUS+ HA SIDO ADMITIDA?	26
42. ¿CÓMO SE HACE LA SELECCIÓN?	26

43. ¿CÓMO DEBE SER LA CARTA DE MOTIVACIÓN?	26
44. ¿CÓMO Y CUÁNDO ME AVISARÁN PARA LA ENTREVISTA? ¿QUIÉN LA REALIZARÁ?	27
45. ¿QUÉ ME VAN A PREGUNTAR EN LA ENTREVISTA?	27
46. ¿SE VA A ENTREVISTAR A TODOS LOS CANDIDATOS, AUNQUE SOLO HAYA UN CANDIDATO POR PLAZA?	27
47. ¿CUÁNDO SE RESOLVERÁ LA CONVOCATORIA Y CÓMO SE COMUNICARÁ?	27
48. ¿QUÉ TENGO QUE HACER SI ESTOY INCLUIDO EN LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL?	28

DESPUÉS DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA. PASOS QUE HAY QUE SEGUIR **28**

49. SE HA PUBLICADO LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA Y VEO QUE ESTOY EN ESA LISTA. ¿ESTO QUÉ SIGNIFICA EXACTAMENTE? ¿QUÉ HAGO AHORA?	28
50. ¿HABRÁ ALGUNA REUNIÓN INFORMATIVA DESPUÉS DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA?	29
51. ¿CÓMO SÉ CUÁNDO HE SIDO «NOMINADO» POR LA UCM A LA UNIVERSIDAD DE DESTINO?	29
52. ¿QUÉ TRÁMITES ADMINISTRATIVOS TENGO QUE HACER CON LA UNIVERSIDAD DE DESTINO, DESPUÉS DE QUE LA UCM ME HAYA «NOMINADO»?	29
53. EN LOS TRÁMITES Y FORMULARIOS SE ME PIDE EL CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD. ¿CUÁLES SON LOS CÓDIGOS DE LAS UNIVERSIDADES?	30
54. LA UNIVERSIDAD DE DESTINO ME PIDE MI CERTIFICADO DE CALIFICACIONES DE LA UCM EN INGLÉS, ¿QUÉ HAGO?	30
55. AUNQUE LA UCM ME HAYA «NOMINADO», ¿PODRÍA RECHAZARME LA UNIVERSIDAD DE DESTINO?	30
56. LA UNIVERSIDAD DE DESTINO HA RECHAZADO MI SOLICITUD. ¿QUÉ PUEDO HACER?	30

SOBRE EL ACUERDO DE ESTUDIOS (LEARNING AGREEMENT) Y OTRAS INFORMACIONES PRÁCTICAS **31**

57. ¿QUÉ ES EL ACUERDO DE ESTUDIOS O LEARNING AGREEMENT?	31
58. ¿QUÉ ASIGNATURAS PUEDO CURSAR EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO?	31
59. ¿PUEDO INCLUIR EN EL ACUERDO DE ESTUDIOS ASIGNATURAS QUE HE SUSPENDIDO EN LA UCM?	31
60. ¿PUEDE FIGURAR EL TFG COMO ASIGNATURA QUE SE CURSA EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO?	31
61. ¿PUEDO PONERME EN CONTACTO CON ALUMNOS DE FILOLOGÍA QUE YA HAN ESTADO DE ERASMUS+ EN LA UNIVERSIDAD A LA QUE VOY PARA PEDIR INFORMACIÓN SOBRE ASIGNATURAS O DE OTRO TIPO?	32
62. UNA VEZ QUE SÉ LO QUE QUIERO ESTUDIAR EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO, ¿CÓMO CUMPLIMIENTO EL ACUERDO DE ESTUDIOS?	32
63. ¿CUÁNTOS CRÉDITOS ECTS UCM/UNIVERSIDAD DE DESTINO DEBEN CONSTAR EN EL ACUERDO DE ESTUDIOS?	32
64. ¿TENDRÉ ASISTENCIA SANITARIA EN EL PAÍS DE DESTINO?	33
65. ME HA SURGIDO UN PROBLEMA Y TENGO QUE RENUNCIAR A LA BECA ANTES DE LA MOVILIDAD, ¿QUÉ TENGO QUE HACER? ¿TENGO ALGUNA PENALIZACIÓN?	33
66. EL TUTOR QUE SE ME HA ASIGNADO Y CON EL QUE ESTABA PREPARANDO MI ACUERDO DE ESTUDIOS ESTÁ DE BAJA MÉDICA. ¿QUÉ HAGO?	34

SOBRE EL CONVENIO FINANCIERO **34**

67. ¿QUÉ ES EL «CONVENIO FINANCIERO»?	34
68. ¿CUÁNDO ME ENVIARÁN EL CONVENIO FINANCIERO? ¿DÓNDE LO TENGO QUE PRESENTAR? ¿HAY PLAZOS PARA ESTO?	34

SOBRE LA CREDENCIAL ERASMUS+ Y OTROS DOCUMENTOS **35**

69. ¿QUÉ ES LA CREDENCIAL ERASMUS+? ¿DÓNDE Y CUÁNDO LA RECOJO? 35

SOBRE LA PRUEBA ONLINE DE IDIOMA (OLS) 35

70. ¿QUÉ ES LA PRUEBA ONLINE DE IDIOMA? 35

71. ¿QUÉ DEBO HACER SI NO RECIBO EL EMAIL DE LA PRUEBA ONLINE DE IDIOMA? 35

SOBRE LA MATRÍCULA EN LA UCM 36

72. ¿CÓMO DEBO HACER LA MATRÍCULA EN LA UCM DE LAS ASIGNATURAS QUE VOY A CURSAR DURANTE MI ESTANCIA ERASMUS+? 36

PREGUNTAS FINALES 36

73. ¿TENGO QUE HACER ALGÚN TRÁMITE MÁS ANTES DE IRME? ¿ALGÚN CONSEJO? 36

¿Qué es el programa Erasmus+ y por qué debería plantearme solicitar esta beca?

1. ¿Qué es el programa Erasmus+?

Establecido en 1987, el programa Erasmus es el proyecto estrella de la Unión Europea para fomentar la movilidad de estudiantes, profesores y PAS universitarios. Constituye una pieza fundamental en la construcción de la identidad europea. En 2004, el programa Erasmus, por los ideales que lo inspiran y los méritos obtenidos, recibió el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional.

El acrónimo Erasmus significa en inglés **Eu**Ropean **Co**munity **A**ction **S**cheme for the **M**obility of **U**niversity **S**tudents (Plan de Acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes Universitarios). Asimismo, evoca el nombre de Erasmo de Rotterdam (1466-1536), humanista holandés que vivió y trabajó en diversos lugares de Europa y que encarna la figura del intelectual para quien el conocimiento carece de fronteras. Su efigie se utiliza a menudo en el emblema del programa.

En 2014, empezó una nueva fase del programa Erasmus que se llama «Erasmus Plus» o «Erasmus+», aunque habitualmente se sigue utilizando simplemente el término «Erasmus».

Si quieres saber más sobre el Programa Erasmus+, te invitamos a visitar la [página de la Comisión Europea](#).

2. ¿Por qué debería pensar en solicitar una beca Erasmus+?

Por cinco buenas razones:

1. Mejorarás tus conocimientos de lengua(s) extranjera(s).

Si esto es importante para cualquier universitario, en el caso de un estudiante de Filología resulta vital. Ludwig Wittgenstein afirmaba: «Las fronteras de tu lenguaje son las fronteras de tu mundo». La lengua extranjera no será ya simple objeto de estudio, sino el vehículo

para comunicarte en el día a día y en cualquier situación, lo que te servirá, a su vez, para aprender a cambiar de registro, aumentar tu léxico y expresarte con mayor precisión y elegancia, y a entender discursos y textos complejos. Profundizarás en el conocimiento de una cultura a través del contacto directo con hablantes nativos, sumergiéndote en otra sociedad. Esa cultura se convertirá en algo cercano para ti.

2. La experiencia internacional te ayudará a crecer como persona y ciudadano.

Para muchos estudiantes españoles, la beca de movilidad internacional constituye la primera oportunidad para emanciparse, madurar, adquirir mayores responsabilidades y solucionar problemas cotidianos de forma más independiente. Esta autonomía te estimulará intelectualmente y fortalecerá tu autoestima y seguridad en ti mismo.

3. Te abrirá las puertas a otras becas y/o trabajos en España o en el extranjero.

Haber disfrutado de una beca de estudios en el extranjero hará que tu currículum destaque automáticamente. Este mérito te convierte en un candidato muy atractivo. Demuestras haber superado anteriores procesos de selección, inquietud y curiosidad intelectuales, exposición a otros entornos, capacidad de adaptación, amplitud de miras, conocimientos lingüísticos... ¡Se ha llegado a asegurar que una beca Erasmus se valora más que un máster! Además, si sobresales en tus estudios y cultivas la relación académica con profesores de la universidad de destino, ellos en el futuro te podrían hacer cartas de recomendación, lo cual cada vez se aprecia más.

4. Ampliarás tu círculo de amistades.

Ten en cuenta que conocerás no solo a personas del país al que vas a estudiar, sino a otros estudiantes españoles o internacionales, que están en tu misma situación y con los que compartirás experiencias inolvidables. Es más que probable que esas amistades duren el resto de tu vida.

5. Enriquecerás tu perspectiva de análisis y tu forma de ver el mundo.

Estudiar en el extranjero te transformará. Es una experiencia única para crecer y madurar intelectualmente y como persona, y una apertura de horizontes a todos los niveles, porque, como decía Juan Goytisolo, «la distancia limpia la mirada».

3. *Esas cinco razones me convencen, pero tengo miedo de que no me reconozcan todas las asignaturas que estudie en la universidad de destino o de que estudiar fuera me baje la nota media que he mantenido en mi Grado...*

Al participar en Erasmus+, la universidad de origen se compromete a reconocer lo que el estudiante cursa en la universidad de destino. En la tercera parte (*Después de la movilidad*) de la *Guía del estudiante Erasmus+ saliente de la Facultad de Filología* te explicamos cómo se realiza este reconocimiento.

De todas formas, no pienses que, por el simple hecho de estudiar en el extranjero, tu media puede bajar. Podría ocurrir, perfectamente, lo contrario. Por otro lado, aparte de aportarte otras cosas, Erasmus+ contribuirá a mejorar tu nivel de lengua(s) extranjera(s) y eso te ayudará a sobresalir en tus estudios en la UCM. Recuerda que este tipo de asuntos son los que puedes (y debes) hablar con el coordinador de movilidad internacional de tu titulación, que será el responsable del reconocimiento de tus estudios si disfrutas de una beca Erasmus+.

Por último, advierte que, para ciertos trabajos, becas, lectorados o admisión en programas de doctorado en el extranjero, una estancia Erasmus+ marca la diferencia. Cabe incluso la posibilidad de que en una entrevista de trabajo se interesen más por tu año Erasmus que por tus calificaciones en la carrera.

4. *Me estáis convenciendo, pero ¿y la financiación?*

Sobre la cuantía de la beca y otras cuestiones como la posibilidad de combinación de Erasmus+ Estudios y Erasmus+ Prácticas, te hablamos más abajo. Ten en cuenta, de todas formas y desde ahora, que la Facultad de Filología oferta destinos muy interesantes desde el punto de vista académico y donde el coste de vida es inferior a Madrid. Por ejemplo, si estudias el

Grado en Estudios Ingleses y te preocupa la financiación, sopesa la posibilidad de la Universidad de Budapest como destino.

5. *Me estáis convenciendo, pero ¿y los requisitos de idioma de las universidades de destino?*

Sobre esto también te informamos más adelante. En cualquier caso, recuerda que los requisitos varían según universidad. Quizás, si no cumples los requisitos este año, leer este documento ahora te anime para mejorar tu conocimiento de lengua(s) extranjera(s) y solicitar la beca el próximo curso. Si, aun cumpliendo los requisitos, quieres mejorar tu nivel de lengua antes de empezar tu estancia Erasmus+ Estudios, piensa en realizar una estancia Erasmus+ Prácticas durante este verano en el mismo país o incluso en la misma ciudad donde después vayas a estudiar.

6. *Soy del Grado de Español, no veo claro pedir una beca Erasmus+ teniendo en cuenta lo que estudio. ¿Qué me aportaría?*

El enriquecimiento de horizontes en tu formación intelectual y como hispanista, una aproximación a los estudios hispánicos desde otras laderas y desde otras tradiciones académicas y filológicas. Por otra parte, consolidar el conocimiento de una lengua extranjera es hoy en día imprescindible sea cual sea el camino profesional que elijas en el futuro, desde la docencia ELE o en Enseñanzas Medias (dadas las exigencias idiomáticas de los colegios bilingües) hasta el mundo de la edición, de la traducción o de la gestión cultural.

Me atrae la idea de Erasmus+. ¿Qué hago ahora?

7. *Me seduce la idea de solicitar una beca Erasmus+, ¿qué es lo que tendría que hacer a continuación?*

Debes informarte muy bien, siguiendo estos pasos:

1. Leer a conciencia la [convocatoria](#).

2. Leer detenidamente este documento y los complementarios (2. «Durante la movilidad» y 3. «Después de la movilidad»).
3. Asistir a la reunión informativa que convoque la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología para todos los estudiantes del centro. Esta reunión se anuncia en nuestras redes sociales ([Facebook](#) y [Twitter](#)) y en nuestra [página web](#) .
4. Asistir, en su caso, a las reuniones específicas que convoque el coordinador de movilidad internacional de tu titulación (se anunciará a través del espacio de coordinación de la titulación en el Campus Virtual).
5. Seguir nuestras redes sociales ([Facebook](#) y [Twitter](#)) y [página web](#) para estar al corriente de cualquier novedad.
6. Recuerda consultar regularmente tu correo UCM.

8. ¿Cómo sé quién es el coordinador de movilidad internacional de mi titulación?

El listado completo está en [nuestra web](#).

9. ¿Cómo puedo averiguar más sobre la universidad a la que me gustaría ir?

De varias maneras:

1. A través de su página web (entra en los enlaces que hemos puesto al lado de cada plaza en la [convocatoria](#)).
2. Si la página web de la universidad de destino no te resuelve tus dudas, ponte en contacto con la Oficina Erasmus (o de Relaciones Internacionales) de esa universidad o el departamento/facultad al que quieras ir.

3. A través del [coordinador de la movilidad internacional de tu titulación](#). Recuerda que muchas titulaciones convocarán sus propias reuniones informativas para resolver las preguntas de tipo académico de sus estudiantes.

4. A través de compañeros tuyos que sean (o hayan sido) estudiantes Erasmus allí.

5. A través de estudiantes Erasmus de esa universidad en la Facultad de Filología (o en la UCM). Puedes usar nuestro muro de [Facebook](#) para esto. O puedes contactar con los [tutores que tienen en Filología los estudiantes internacionales según su lengua materna](#). Para más información sobre la Universidad de Helsinki, puedes ponerte en contacto con el [Instituto Iberoamericano de Finlandia](#), que tiene una sede en Filología (edificio D, planta baja).

10. ¿Dónde puedo acudir para obtener más información sobre el proceso de solicitud de la beca Erasmus+ en la Facultad de Filología?

En primer lugar, debes (re)leer con mucha atención la [convocatoria](#) completa y este documento, así como los dos complementarios: 2. «Durante la movilidad» y 3. «Después de la movilidad». En segundo lugar, debes asistir a las reuniones informativas que organicemos desde la Oficina de Relaciones Internacionales y a las que pudiera organizar el coordinador de movilidad de tu titulación.

Si necesitas información más precisa sobre algún aspecto académico (por ejemplo, qué universidad sería mejor para la especialidad que quieres hacer) debes ponerte en contacto directamente con el [coordinador de tu titulación](#).

Si, después de haber visitado nuestra web, (re)leído la convocatoria y este documento y haber seguido sus instrucciones para resolver dudas, te surgen aún preguntas sobre el procedimiento administrativo, ven a la Oficina de Relaciones Internacionales.

11. ¿Dónde está y cuál es el horario de atención al público de la Oficina de Relaciones Internacionales?

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología está situada en la planta baja del [Edificio D](#) (despacho 0331). Se atiende al público los lunes, martes y jueves de 10:30 a 13:30 h. y, por la tarde, los martes de 15:30 a 17:30 h. Antes de venir, recuerda entrar en la [página web](#) para comprobar que el horario no ha sido modificado de forma puntal por alguna causa sobrevenida. También avisamos de cambios de horario a través de nuestras redes sociales ([Facebook](#) y [Twitter](#)).

12. ¿Por qué la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología no tiene más horas de atención al público durante la semana? ¿Puedo ir fuera del horario de atención a la Oficina?

Desgraciadamente, no podemos tener más horas de atención al público.

En la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología se trabaja de lunes a viernes, pero necesitamos dedicar un tiempo en exclusiva a atender correo electrónico, llamadas de teléfono, visitas de coordinadores de las universidades socias, para reunirnos con los coordinadores de la movilidad de cada titulación... Revisar y negociar nuevos convenios con universidades socias, emitir informes, gestionar la movilidad de los estudiantes de la Facultad que están ya en destino o la de los estudiantes entrantes consume un gran número de horas.

Filología se encuentra entre las tres facultades con más movilidad internacional de toda la UCM, y es el centro que más estudiantes internacionales de intercambio recibe de toda la universidad. Erasmus+ es solo uno de los programas que llevamos y hay también movilidad de profesorado y de PAS. Cada convocatoria genera su correspondiente burocracia y los recursos son limitados. Hazte cargo de que, en total, esta Oficina tramita más de 400 movilidades por curso académico.

Por ello, no podemos atenderos fuera del horario de atención, a menos de que se trate de un asunto verdaderamente urgente o de que hayáis concertado una cita con nosotros fuera de horario por razones justificadas.

Si después de tu experiencia Erasmus+, te apetece unirme a nuestro equipo como becario de formación práctica, debes estar pendiente de las [convocatorias en la web de la UCM](#). Si te gustan nuestros proyectos y nuestra forma de trabajar y desde ahora mismo deseas colaborar con nosotros altruista y puntualmente, pásate por la Oficina y cuéntanoslo.

¿Qué requisitos tengo que cumplir para solicitar una beca Erasmus+?

12. Aparte de los requisitos generales, ¿existe algún requisito específico en la Facultad de Filología?

Además de los requisitos exigidos en la [convocatoria general de la UCM](#), en la Facultad de Filología se pide tener una nota media mínima de un 7 sobre 10 en el momento de la solicitud –no se harán redondeos al alza de calificaciones inferiores–. Asimismo, se necesita cumplir con los requisitos mínimos de idioma exigidos por la universidad de destino. Por último, junto con tu solicitud debes entregar una carta de motivación y pasar una entrevista.

13. Si ya he realizado una estancia Erasmus+, ¿puedo volver a irme?

Sí, siempre que no se exceda un máximo de doce meses por ciclo académico (es decir, Grado, Máster o Doctorado). Por ejemplo, si únicamente has estado fuera cuatro meses durante el tercer curso de tu Grado, podrías irte hasta ocho meses el curso siguiente ($4+8=12$). Si te has beneficiado de una beca Erasmus+ Prácticas durante tu titulación, esos meses también se computarían. En otras palabras, en el caso de que hayas disfrutado durante el verano de segundo curso de tres meses de Erasmus+ Prácticas, no podrías tener una beca Erasmus+ Estudios de más de nueve meses durante los siguientes cursos del Grado ($3+9=12$). Cuando empiezas un nuevo ciclo (un Máster o un Doctorado), el contador Erasmus+ «vuelve a cero».

14. ¿Puedo solicitar una beca Erasmus+ si soy un estudiante extranjero?

Sí, como indica la [convocatoria](#), siempre que tengas nacionalidad de algún país de la Unión Europea o de cualquier otro estado miembro del programa Erasmus+. También puedes solicitarla si eres de un país que no pertenezca al programa siempre que estés en posesión de un permiso de residencia válido en España durante el período de realización de la movilidad. En este caso, serás el responsable de gestionar los visados o permisos correspondientes a tu desplazamiento a la institución de destino. Antes del comienzo de la movilidad, deberás justificar en la UCM estar en posesión de las autorizaciones necesarias. De cualquier manera, es requisito fundamental ser estudiante de la UCM tanto en el momento de la solicitud como durante el tiempo de la estancia.

15. Me he documentado y no cumplo con los requisitos exigidos, ¿tengo alguna otra opción de movilidad?

Sí. Podrías considerar el [programa SICUE](#) de movilidad dentro de España.

Si prefieres movilidad internacional, consulta [nuestra web](#) y sigue nuestras redes sociales ([Facebook](#) y [Twitter](#)). Ahí hallarás información de becas para pasar un curso académico en la Universidad de California, becas por convenio internacional, becas para Hispanoamérica, becas Erasmus+ para países no pertenecientes a la UE (especialmente atractiva para los interesados en universidades de Israel y Rusia), lectorados de español que permiten cursar algunas asignaturas de Grado en el extranjero...

Por otro lado, deberías pensar en las ventajas de **Erasmus+ Prácticas**. Este programa está orientado a que el estudiante consiga experiencia laboral internacional. Frente a Erasmus+ Estudios, en Erasmus+ Prácticas no se exige un 7/10 de nota media, te podrías ir solo dos meses (por ejemplo, un verano) y la cantidad de dinero recibida al mes es mayor (aunque se financia un máximo de tres meses). Los requisitos de idioma suelen ser mucho más flexibles, y son, en su caso, los que imponga la institución o empresa que te acoja. Y vosotros mismos podéis elegir esta última, poniéndoos en contacto directamente con los responsables. Si tu titulación contempla créditos de prácticas, se pueden obtener a través de

esta movilidad. Hay que estar matriculado, al menos, en segundo curso de Grado, pero la convocatoria no especifica que haya que tener aprobado un 80% de créditos de primero (como en Erasmus+ Estudios). Además, los plazos de solicitud son más amplios. La convocatoria actual permanecerá abierta hasta mayo de 2018. Recuerda que Erasmus+ Prácticas también se puede disfrutar inmediatamente después de la titulación.

Para poder ampliar información sobre esta opción, no dudes en ponerte en contacto con la [Oficina de Prácticas](#). En la Oficina de Relaciones Internacionales NO gestionamos la movilidad para prácticas.

16. ¿Se pueden realizar una estancia Erasmus+ Estudios y una estancia Erasmus+ Prácticas en el mismo curso académico? Sí. Tienes dos opciones:

a) Realizar una movilidad de estudios y de prácticas de forma consecutiva. Es decir, realizar una movilidad de estudios y, a continuación, una de prácticas; o al revés. Las movilizaciones serán en este caso totalmente independientes: una vez concluida la primera, comienzas la segunda. La suma de las dos movilizaciones no puede superar los doce meses de estancia, independientemente de los meses de beca que se financien.

b) Realizar una movilidad de estudios y de prácticas combinada.

Se pueden combinar prácticas con estudios en un único periodo de movilidad Erasmus+. En este caso, ten en cuenta que:

- 1) Las prácticas deben celebrarse bajo la supervisión de la misma institución de acogida en la que vayas a realizar tus estudios.
- 2) La cuantía de las ayudas correspondientes al «periodo combinado» será la que corresponda a la movilidad para estudios.
- 3) La duración mínima tendría que ser de 3 meses y la máxima de 12.

17. ¿Cómo contempla Erasmus+ las circunstancias de los estudiantes con necesidades especiales?

El programa Erasmus+ fomenta la participación de los estudiantes con necesidades especiales que tienen reconocida una discapacidad en grado igual o superior al 33% a través de dos tipos de ayuda: especiales y adicionales. En tu solicitud Erasmus+ debes marcar la casilla correspondiente. Posteriormente, una vez iniciada la movilidad, el [SEPIE](#) abrirá la convocatoria para que podáis presentar vuestra solicitud a través de la UCM.

Además, los estudiantes con necesidades especiales os podéis beneficiar de los servicios de apoyo que la universidad de destino ofrece a sus estudiantes. Si vas a requerir algún tipo de apoyo en tu movilidad, dirígete a la [Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad](#) del Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM.

¿Cuáles son los requisitos de idioma y cómo debo acreditarlos?

18. ¿Qué requisito de idioma tengo que cumplir?

Cada universidad establece sus propios requisitos de idioma y la manera de acreditarlos según criterios académicos. Con ello, se busca garantizar la calidad de sus estudios y asegurarse de que ningún problema lingüístico pueda afectar el rendimiento académico o la integración social del estudiante entrante. En general, la exigencia de un nivel alto de idioma y la acreditación a través de certificados oficiales para los estudiantes internacionales de intercambio suele ser indicio de una alta demanda para estudiar allí y del compromiso de la institución con la excelencia académica.

Hay instituciones que permiten presentar un certificado del CSIM y otras que exigen determinados exámenes con una puntuación específica y realizados recientemente (un IELTS, con una puntuación mínima y no caducado, por ejemplo). La Universidad de Cambridge solo acepta su propia prueba de idioma, que se hace *online* en la Facultad de Filología, vigilada por un profesor. En la tabla con la oferta de plazas puedes ver los requisitos lingüísticos de cada universidad (que oscilan entre el B1 y el C2). Sin embargo, puesto que estos pueden cambiar, debes comprobar en la web de cada institución los requisitos actualizados.

19. ¿Cómo acredito mi nivel de idioma?

La casuística aquí es variada. Estudia con detenimiento lo que se indica en la oferta de plazas según titulación. Hay titulaciones en las que se acepta un certificado de un profesor de la UCM especialista en el idioma, dado que en el CSIM no se hacen pruebas de nivel de esa lengua. Lee el resto de las preguntas sobre este asunto en el presente documento.

Si no dispones de un título oficial y estás entre la gran mayoría de estudiantes que debe hacer la prueba de idioma en el CSIM, consulta su [web](#) e inscríbete cuanto antes. No se acepta el certificado académico personal de tu expediente en la Facultad de Filología de la UCM para acreditar el nivel de lengua extranjera.

20. ¿Tengo que presentar el mismo certificado de idioma que me pide la universidad de destino (por ejemplo, el IELTS) en el momento en que presento mi solicitud en la UCM?

No necesariamente, pero, al menos, debes acreditar que has alcanzado ese nivel de idioma, por ejemplo, con un certificado del CSIM.

21. He hecho la prueba de idioma del CSIM y me han certificado un B2.1. ¿Es suficiente para acreditar el B2 que exige la universidad de destino?

En principio, no. Se sobreentiende que las universidades socias exigen niveles «consolidados» y en las cuatro destrezas (es decir, completados todos los subniveles en los que se puede dividir un ciclo). La Facultad de Filología exige siempre niveles de idioma consolidados en las cuatro destrezas a sus estudiantes internacionales entrantes de intercambio.

Si hay otro candidato para este destino que demuestre un B2 consolidado o superior, se le dará preferencia en la asignación de la plaza.

Quedará a criterio del coordinador de movilidad de tu titulación «nominarte» a la universidad de destino, si es que no hay candidatos con mayor nivel de lengua. De todas formas, ten en cuenta que la universidad de destino podría considerar esa certificación de idioma insuficiente o ambigua y pedirte un certificado de idioma actualizado, o incluso rechazar tu candidatura.

22. *Mi lengua materna no es el español y soy del Grado de Español o del Grado en Lenguas Modernas, minor Español. ¿Tengo que acreditar mi dominio de esta lengua?*

Sí. Debes acreditar un C1 de español en las cuatro destrezas a través del [SIELE](#).

Sobre la financiación

23. *¿Cuánto dinero voy a recibir?*

Las ayudas poseen como finalidad contribuir a sufragar los gastos adicionales derivados de la movilidad. La remuneración no está destinada a cubrir la totalidad de los costes de la estancia y varía según el destino. Los países están divididos en varios grupos, en función del coste de vida de cada uno. Cada curso académico la cuantía de la beca puede modificarse, aunque no suele oscilar demasiado. Si quieres ver las cantidades asignadas durante el curso 2017/18, pulsa [aquí](#).

24. *¿Cuál es el número máximo de meses que se puede cobrar una beca Erasmus+ Estudios?*

Durante el curso 2017/2018, se financiaba un máximo de siete meses, según puedes ver [aquí](#).

25. Si en el pasado he cobrado ya tres meses de Erasmus+ Prácticas, ¿se me reduce el número de meses que puedo cobrar una beca Erasmus+ Estudios?

No, pero recuerda que no puedes superar el máximo de 12 meses de beca Erasmus por ciclo académico (Grado, Máster o Doctorado).

26. ¿Erasmus+ es compatible con otro tipo de ayudas?

La beca Erasmus+ es compatible con otras becas y ayudas públicas o privadas, incluyendo aquellas que establezcan medidas para compensar los gastos adicionales que supone estudiar en el extranjero.

27. ¿Es compatible una beca Erasmus+ Estudios con una estancia breve de becas FPU/FPI (públicas o privadas)?

Sí. La beca Erasmus+ es compatible con cualquier otra ayuda nacional, regional o privada, pero debes consultar si la otra beca es compatible con la beca Erasmus+.

28. ¿Puedo trabajar durante la estancia?

Sí, podrías trabajar a tiempo parcial, siempre que el trabajo no interfiriese en tus obligaciones académicas.

Sobre las universidades de destino

29. ¿Dónde puedo ir? ¿Puedo priorizar alguna universidad en mi solicitud?

Puedes pedir plaza en cualquiera de las universidades que oferta tu titulación –siempre y cuando cumplas con los requisitos de idioma exigidos–. Asimismo, en la solicitud puedes elegir hasta tres destinos, estableciendo un orden de prioridad.

30. ¿Puedo optar a una plaza de otra titulación si se ha quedado libre?

En principio, no. Ten en cuenta que los convenios contemplan áreas de conocimiento específicas.

31. ¿Por qué en la Facultad de Filología se ofertan las plazas según titulación?

Las plazas se ofertan según las distintas titulaciones de la Facultad para asegurar que la movilidad del estudiante se realice con la mayor calidad posible. Los responsables de las titulaciones determinan, basándose en criterios académicos, pero considerando otros factores (coste de vida, por ejemplo), el tipo de movilidad ideal para sus estudiantes. En otras palabras, los coordinadores deciden qué universidades son las más prestigiosas y recomendables para sus alumnos y con una oferta de asignaturas adecuada y similar a la de la UCM.

Ten en cuenta, además, que en muchos casos hay movilidad Erasmus+ docente, tanto entrante como saliente, desde y hacia estas universidades. En Filología, fomentamos las sinergias entre la movilidad Erasmus+ de estudiantes y profesores. A través de [nuestra web](#) y nuestras redes sociales ([Facebook](#) y [Twitter](#)), os avisamos, por ejemplo, de visitas a la Facultad de Filología de profesores de universidades socias. Si estás pendiente de estos avisos, podrías conocer en nuestra Facultad a algún profesor de tu universidad de destino. Asimismo, es muy probable que algún profesor de tu titulación haya realizado alguna estancia docente en la universidad a la que quieres ir, ¡o que la realice estando tú allí!

Por último, desde la Oficina intentamos que los estudiantes Erasmus+ entrantes de una determinada universidad conozcan a los salientes hacia esa misma institución. Por eso, cuando organizamos [desayunos de](#)

[bienvenida a los estudiantes Erasmus+ entrantes](#), invitamos también a los salientes.

32. ¿Por qué no hay oferta de movilidad Erasmus+ Estudios en algunas titulaciones de la Facultad de Filología en los niveles de máster y doctorado?

La oferta de movilidad Erasmus+ de una titulación es siempre establecida por los departamentos responsables de dicha titulación.

En Filología solo el Máster Hispanofrancés en Lengua Francesa Aplicada (MLFA) contempla movilidad Erasmus+ debido a que se trata de un título de dos años de duración. Como el MLFA es un título conjunto con la Universidad de la Sorbona-París IV, obviamente, solo existe movilidad hacia esa institución.

Por lo que respecta al doctorado, si tu titulación no ofrece movilidad Erasmus+ Estudios, o la oferta no se ajusta a tu perfil, recuerda las ventajas de [Erasmus+ Prácticas](#) para aquellos alumnos que realizan una tesis: la convocatoria está ahora mismo abierta (te puedes ir este mismo curso si lo deseas), dispones de total libertad para elegir destino y se cobra más al mes. Erasmus+ Prácticas es una posibilidad muy atractiva para quienes deseen optar a la mención internacional en el doctorado. Hay facultades que canalizan toda la movilidad Erasmus+ del doctorado a través de Erasmus+ Prácticas. Si eres estudiante de máster, sopesa realizar una estancia Erasmus+ Prácticas, después de haber concluido tus estudios.

Os recordamos que todo lo relacionado con Erasmus+ Prácticas en la Facultad de Filología se gestiona desde la [Oficina de Prácticas](#).

33. Desearía ir a una universidad que no está en la lista de posibles destinos de mi titulación. ¿Qué puedo hacer?

Deberías plantearte la posibilidad de [Erasmus+ Prácticas](#), por lo que hemos explicado en preguntas anteriores.

No obstante, si estás convencido de que en tu titulación debería haber movilidad Erasmus+ Estudios hacia una determinada universidad extranjera, puedes comentárselo al coordinador de movilidad internacional de tu titulación, justificándolo debidamente con criterios académicos. Él evaluará tu sugerencia y, si la considerase oportuna, lo hablaría con el vicedecano de

Relaciones Internacionales. Una vez analizada la propuesta, en su caso, se intentaría establecer un convenio con dicha institución para futuras convocatorias.

Recuerda, de todos modos, que el diseño de una estrategia de movilidad es complejo y que, para cumplir con los objetivos del programa Erasmus, ha de haber intercambio de estudiantes en ambas direcciones.

34. *¿Por qué hay universidades suizas en la oferta de plazas?*

Suiza no forma parte de Erasmus+, pero ha firmado un convenio con la UE para desarrollar un programa de movilidad de estudiantes similar. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ha decidido incluir la gestión de ese programa en la convocatoria Erasmus. Te informaremos de sus peculiaridades a través de nuestra web.

35. *¿La oferta de plazas será la misma el próximo curso académico?*

Corresponde a cada titulación el diseño de su movilidad internacional. La oferta no será idéntica, pero sí similar. Hay factores como el Brexit que pueden alterar el desarrollo del programa. La información más precisa sobre cómo será la oferta de movilidad 2019-2020 siempre la tendrá el coordinador de movilidad de tu titulación.

36. *¿Por qué hay estancias «cortas» y «largas»?*

Se hace así pensando en que habrá estudiantes que solo deseen una movilidad de un cuatrimestre y otros, de un curso académico completo. En la segunda parte de esta Guía («Durante la movilidad»), te explicamos cómo ampliar o reducir estancia, pero ten en cuenta que resulta más fácil lo segundo que lo primero.

Si te interesa pasar más meses en la ciudad a la que vas a estudiar, plantéate la posibilidad de solicitar Erasmus+ Prácticas antes o después de tu movilidad de Estudios.

¿Cuándo, cómo y dónde tengo que presentar mi solicitud de beca Erasmus?

37. ¿Cuándo, cómo y dónde tengo que solicitar la beca Erasmus?

La solicitud ha de realizarse a través de una plataforma online (Moveon) en la que se deben aportar todos los datos y documentos requeridos. El enlace a la misma se encuentra en la [convocatoria](#). Una vez completada la aplicación, es necesario presentar la documentación en papel por [registro](#) dentro del plazo establecido. Toda la información sobre la apertura de la convocatoria y los plazos será difundida a través de nuestras redes sociales ([Facebook](#) y [Twitter](#)), así como en [nuestra página web](#).

38. ¿Dónde están los registros en la UCM?

Puedes encontrar información sobre la localización de los registros y sus horarios [aquí](#).

39. ¿Debo tener en cuenta alguna recomendación especial por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología en la preparación de mi solicitud?

Sí, las siguientes:

- 1) Vuelve a leer detenidamente la [convocatoria](#) y este documento. Esto te ayudará a ti y nos simplificará a nosotros la gestión administrativa.
- 2) Evita plantearnos dudas sin haber leído la convocatoria y los documentos de preguntas frecuentes que hemos elaborado para ti.
- 3) Si ves que falta alguna pregunta importante en este documento, comunícanoslo, por favor, por email (intfil@ucm.es), siendo preciso en el asunto del mensaje.

- 4) Acude a las sesiones informativas, tanto a las convocadas por nosotros como por el coordinador de movilidad de tu titulación.
- 5) Estate pendiente de los avisos en nuestra web y redes sociales.
- 6) Respeta los horarios de atención al público de nuestra Oficina.
- 7) Inicia la solicitud *online* con tiempo suficiente. Puede cumplimentarse en varias sesiones.
- 8) Presta atención a los datos proporcionados en la solicitud *online*. Los errores en DNI, número de cuenta corriente o email pueden originar problemas posteriores de comunicación y/o con los pagos.
- 9) No esperes al último día de plazo para presentar la solicitud. Cualquier problema informático de última hora puede complicar la entrega.
- 10) Haz todo lo posible por entregar la solicitud completa. La subsanación documental complica notablemente los trámites tanto a los solicitantes como a los gestores.

¿Qué tengo que presentar junto a la solicitud *on-line*?

40. ¿Qué tengo que presentar en el registro?

En el registro debes presentar varios documentos:

- 1) Una copia del formulario de solicitud impresa y firmada –una vez enviada *online*–. No se admitirán solicitudes que hayan sido enviadas únicamente en formato electrónico, siendo imprescindible la presentación de la correspondiente copia impresa.
- 2) Una fotocopia del DNI, o del permiso de residencia en vigor –en el caso de estudiantes de países no comunitarios–.
- 3) El *curriculum vitae*, según el [modelo Europass](#).
- 4) La fotocopia del título(s) oficial(es) que acredite(n) el/los nivel(es) de idioma(s).
- 5) La carta de motivación.
- 6) El expediente académico obtenido en UCMnet («mi progreso académico» -> «obtener certificado») –o la fotocopia del expediente si te has graduado o licenciado en otra universidad–.

En el caso de que dispongas de certificado digital o DNI electrónico, también puedes realizar el procedimiento por vía telemática a través de la sede electrónica de la UCM: <https://e-administracion.ucm.es/>.

Sobre el proceso de selección

41. ¿Cómo sé si mi solicitud de beca Erasmus+ ha sido admitida?

Una vez terminado el plazo de solicitud, se publica la relación de admitidos y excluidos tanto en nuestra página [web](#) como en el tablón de anuncios de la Oficina de Relaciones Internacionales, y se inicia un plazo de 10 días para subsanar errores y adjuntar documentación, pero te rogamos que evites tener que recurrir a él. El hecho de que un estudiante aparezca en la relación de solicitudes admitidas, indica únicamente que la documentación está completa.

42. ¿Cómo se hace la selección?

En la Facultad de Filología la selección la realizará, siguiendo criterios académicos, el coordinador de movilidad internacional de la titulación, que normalmente coincide con el tutor de cada una de las plazas. El coordinador-tutor evaluará diferentes aspectos: el expediente académico (40%), la carta de motivación (20%), la entrevista con el candidato (20%) y el nivel de idioma(s) (20%). Para obtener la beca, el estudiante debe conseguir un mínimo de 5 puntos en la suma total de la calificación obtenida en cada parte. Una vez obtenidas las puntuaciones, se irán asignando los destinos, comenzando por los estudiantes que mayor calificación total hayan logrado.

43. ¿Cómo debe ser la carta de motivación?

En la carta de motivación se debe explicar, a grandes rasgos, qué tipo de estudios se quieren cursar en la universidad extranjera, por qué solicitas

esta beca y la razón que justifica el destino. La carta debes fecharla y dirigirla al coordinador de movilidad internacional de tu titulación. Evita los tópicos y esfuérzate en estructurarla bien, argumentar coherente y sólidamente y en redactarla en un español correcto.

44. ¿Cómo y cuándo me avisarán para la entrevista? ¿Quién la realizará?

El coordinador de movilidad internacional de tu titulación se pondrá en contacto contigo a través de correo electrónico y te indicará la fecha y el lugar, que previsiblemente será su despacho. Recuerda consultar con frecuencia tu correo UCM. Queda a criterio de cada coordinador la fecha(s) exacta(s) en las que se celebrarán las entrevistas. Son los coordinadores los que realizan las entrevistas.

45. ¿Qué me van a preguntar en la entrevista?

Queda a criterio del coordinador de movilidad internacional de la titulación. Sin embargo, esta tendrá unas características comunes, pues se trata de comprobar la idoneidad del candidato. La entrevista se centrará en tus motivaciones, tu trayectoria académica y tu implicación en tus estudios. No olvides que, si obtienes la beca, quien te entrevista supervisará tu estancia Erasmus+.

46. ¿Se va a entrevistar a todos los candidatos, aunque solo haya un candidato por plaza?

Sí.

47. ¿Cuándo se resolverá la convocatoria y cómo se comunicará?

Se publicará primero una resolución provisional de adjudicación de plazas en la [página web de la Oficina](#) y en su tablón de anuncios, según los plazos previstos.

48. ¿Qué tengo que hacer si estoy incluido en la resolución provisional?

Tras la resolución provisional, se abre un plazo de 10 días hábiles para que confirméis la aceptación de la plaza a través de un documento disponible en la [convocatoria](#) y en nuestra página. Os avisaremos también de este procedimiento a través de nuestra web y redes sociales. Según el calendario previsto en la convocatoria, al cabo de unos días de publicarse la resolución provisional, se publicará la definitiva en la página web de la Oficina y en su tablón de anuncios.

Después de la resolución definitiva de la convocatoria. Pasos que hay que seguir

49. Se ha publicado la resolución definitiva de la convocatoria y veo que estoy en esa lista. ¿Esto qué significa exactamente? ¿Qué hago ahora?

Que la Facultad de Filología haya aceptado tu solicitud no significa que la beca te ha sido ya concedida y el destino asignado definitivamente. La adjudicación de la plaza será efectiva una vez se produzca la aceptación del estudiante por la institución de destino, se haya elaborado un acuerdo de estudios viable y se hayan completado todos los trámites exigidos.

Tras la resolución de la convocatoria, la Oficina de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado propondrá tu candidatura a la universidad de destino. En lenguaje Erasmus, «te nominará». Después de haber recibido las nominaciones, las universidades de destino se ponen en contacto con sus futuros estudiantes entrantes. Espera, por tanto, ese email y sigue sus instrucciones.

Solo después de la aceptación por parte la institución extranjera y de que se haya cumplido el resto de los trámites se considera como definitiva la adjudicación de la plaza y la beca Erasmus+.

50. ¿Habrá alguna reunión informativa después de la resolución de la convocatoria?

Sí, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología hará una reunión informativa para todos aquellos (pre)seleccionados, con el fin de guiaros en el resto del proceso antes de vuestra movilidad. Os avisaremos de esta reunión a través de [nuestra web](#) y nuestras redes sociales ([Facebook](#) y [Twitter](#)).

51. ¿Cómo sé cuándo he sido «nominado» por la UCM a la universidad de destino?

La Oficina de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado pone en copia al estudiante del email de nominación que envía a la universidad de destino.

52. ¿Qué trámites administrativos tengo que hacer con la universidad de destino, después de que la UCM me haya «nominado»?

Cada universidad tiene unos procedimientos diferentes. Puedes conseguir más información acerca de estos trámites en el apartado de estudiantes internacionales de su página web o en la de la Facultad correspondiente. Para estas cuestiones, puedes pedir ayuda al tutor de tu movilidad, al que ya habrás conocido durante la entrevista del proceso de selección.

53. En los trámites y formularios se me pide el código de la universidad. ¿Cuáles son los códigos de las universidades?

Los códigos de las universidades con las que tiene convenio la Facultad de Filología están especificados en la tabla de destinos de la [convocatoria](#). El código Erasmus+ de la UCM es EMADRID03.

54. La universidad de destino me pide mi certificado de calificaciones de la UCM en inglés, ¿qué hago?

La Secretaría de Alumnos de la Facultad de Filología solo emite certificados de estudios en español. Si la universidad de destino te exige una certificación oficial en otra lengua, deberás recurrir a un traductor jurado. En la Oficina de Relaciones Internacionales NO validamos ninguna traducción de tu expediente académico.

55. Aunque la UCM me haya «nominado», ¿podría rechazarme la universidad de destino?

Sí, aunque no sea una situación habitual. El motivo más común por el que la universidad de destino puede rechazar a un estudiante es porque este no alcance el requisito de idioma exigido. Por ejemplo, existen universidades que no solo piden una puntuación final específica en el certificado que requieren, sino que, además, exigen una puntuación mínima en cada una de las competencias (o destrezas lingüísticas) evaluadas.

56. La universidad de destino ha rechazado mi solicitud. ¿Qué puedo hacer?

Debes comunicárselo cuanto antes a tu tutor, y también en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología. Estudiaríamos tu caso y trataríamos de ayudarte en todo lo posible y de buscar una solución.

Sobre el acuerdo de estudios (*Learning agreement*) y otras informaciones prácticas

57. ¿Qué es el acuerdo de estudios o *learning agreement*?

Es un documento mediante el cual el alumno se compromete a estudiar una serie de asignaturas en la universidad de destino y la UCM se compromete a reconocer estas por las correspondientes asignaturas UCM.

58. ¿Qué asignaturas puedo cursar en la universidad de destino?

Aquellas que sean similares a las materias de las que te matricules en la UCM. Debes estudiar la página web de la institución de acogida y buscar las asignaturas que creas que más se adaptan a las que cursarías aquí – teniendo en cuenta que deben ser similares en ECTS–.

59. ¿Puedo incluir en el acuerdo de estudios asignaturas que he suspendido en la UCM?

No. En la Facultad de Filología esto no está permitido.

60. ¿Puede figurar el TFG como asignatura que se cursa en la universidad de destino?

No, en tu contrato de estudios o *learning agreement* no puede figurar el Trabajo Fin de Grado como asignatura que cursas en la universidad de destino. Sin embargo, puedes matricularlo en la UCM y realizarlo a distancia, siempre que tu director de TFG esté de acuerdo. Con respecto a la defensa (fechas y posibilidad de hacerlo por videoconferencia), debes ajustarte a la normativa de tu titulación.

61. ¿Puedo ponerme en contacto con alumnos de Filología que ya han estado de Erasmus+ en la universidad a la que voy para pedir información sobre asignaturas o de otro tipo?

Sí, y es muy aconsejable. Habla de esto con tu tutor. Antiguos alumnos te pueden facilitar información interesante sobre asignaturas, profesores y asuntos académicos en la universidad de destino. Por favor, siéntete libre de pedir ayuda a otros estudiantes en nuestro muro de [Facebook](#). Como decíamos más arriba, también te sugerimos que te pongas en contacto con alumnos Erasmus entrantes de la universidad a la que vas a ir que estudian ahora mismo en la Facultad de Filología (o en la UCM). A través de nuestra web y redes sociales os avisamos de actividades para que los estudiantes Erasmus+ entrantes y salientes se conozcan.

62. Una vez que sé lo que quiero estudiar en la universidad de destino, ¿cómo cumplimiento el acuerdo de estudios?

Después de estudiar detenidamente la oferta de la universidad de destino y acordarla con tu tutor, debes hacer constar en el acuerdo de estudios una propuesta de las asignaturas, incluyendo nombre de la asignatura, código, el número de créditos y semestre en el que se imparte la asignatura. Además, en el documento se incluirán las asignaturas UCM que solicitas que te sean convalidadas a tu vuelta. Este documento tiene que aprobarlo y firmarlo el tutor de la plaza, y debe llevar también el sello de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología. Como te explicaremos más adelante, este documento admite, con ciertas condiciones, cambios de asignaturas de la universidad de destino, una vez empezada la movilidad.

63. ¿Cuántos créditos ECTS UCM/universidad de destino deben constar en el acuerdo de estudios?

Si la duración de tu movilidad es de un semestre, tienes que matricularte en un mínimo de 30 ECTS. En el caso de que vayas por un curso completo, el número mínimo de ECTS asciende a 60. Se admite cierta flexibilidad en el número de créditos (por ejemplo, para los alumnos de

cuarto, que no pueden matricular el TFG en la universidad de destino), pero debe aprobarla tu tutor.

64. *¿Tendré asistencia sanitaria en el país de destino?*

Para tener cobertura médica en el país de destino durante todo el periodo de la estancia Erasmus+, cada estudiante deberá solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) en la agencia urbana del INSS más cercana a su domicilio, presentando la Credencial de Becario Erasmus+, y Tarjeta Sanitaria de la Seguridad Social/MUFACE del estudiante o como beneficiario a cargo de otro titular. Hay más información [aquí](#). Teléf.: 900 16 65 65. Más información de la Comisión Europea sobre la Tarjeta Sanitaria Europea, [aquí](#).

Es muy importante suscribir un seguro médico complementario privado que cubra necesidades no amparadas por la TSE, tales como accidentes, responsabilidad civil, repatriación o determinadas intervenciones médicas. Si dispones de un seguro privado de asistencia sanitaria, es aconsejable informarse de las coberturas de este seguro privado en el extranjero. Igualmente es aconsejable que, si dispones de un seguro de hogar familiar, te informes de la posible cobertura de responsabilidad civil en el extranjero.

65. *Me ha surgido un problema y tengo que renunciar a la beca antes de la movilidad, ¿qué tengo que hacer? ¿Tengo alguna penalización?*

En principio, no; siempre y cuando lo comuniques lo antes posible al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (erasmus3@ucm.es), a tu tutor, y a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología. El documento de renuncia está disponible en la [convocatoria](#) y en la web de nuestra Oficina.

66. *El tutor que se me ha asignado y con el que estaba preparando mi acuerdo de estudios está de baja médica. ¿Qué hago?*

En principio, si se trata de una baja corta (de unos días o una semana), sería recomendable esperar a que se reincorpore. De tratarse de una baja de larga duración, el departamento (o departamentos) de quien dependa la titulación, asignarán a otro profesor que lo sustituya. Se procederá igual que si fuera un director de TFG o TFM.

Sobre el convenio financiero

67. *¿Qué es el «convenio financiero»?*

El documento llamado «Convenio financiero y condiciones particulares» indica al estudiante la universidad de destino, la duración de la movilidad prevista en meses y la cuantía inicial de la beca. Además, se explica la normativa que el estudiante debe conocer y que refleja sus derechos y obligaciones.

68. *¿Cuándo me enviarán el convenio financiero? ¿Dónde lo tengo que presentar? ¿Hay plazos para esto?*

La Oficina de Relaciones Internacionales de Filología te enviará el convenio financiero por email junto con el resto de documentación para tu movilidad Erasmus+ antes de las vacaciones de verano. Es muy importante que entregues firmado tanto el convenio como las condiciones particulares en la Oficina, de manera presencial, en el plazo que se te indique y siempre antes de tu movilidad. Confirma que la información que contiene es correcta. En caso contrario, avísanos para modificarlo.

Tendrás que incluir la fecha de inicio de la movilidad en el documento. Para ello, debes consultar el calendario académico de la universidad de destino.

Sobre la credencial Erasmus+ y otros documentos

69. ¿Qué es la credencial Erasmus+? ¿Dónde y cuándo la recojo?

Es el documento que te acredita como estudiante Erasmus+. Lo recibirás por email al mismo tiempo que el convenio financiero y el resto de documentación (certificados de llegada y fin de estancia, y listado de comprobación (*check list*)). En la segunda parte de esta guía («Durante la movilidad»), te damos instrucciones sobre cómo cumplimentar estos impresos, ya en tu destino.

Sobre la prueba online de idioma (OLS)

70. ¿Qué es la prueba online de idioma?

La Unión Europea ha implantado la plataforma OLS (*On-line Linguistic Support*) para que los estudiantes beneficiarios de una beca Erasmus+ realicen una prueba *online* del idioma en el que van a estudiar antes de iniciar la movilidad y otra, al finalizar. Ambas pruebas son obligatorias. Ten en cuenta que, por regla general, esta prueba no se acepta para certificar tu nivel de idioma en la universidad de destino. Para realizar esta prueba, recibirás un correo generado a través de una aplicación informática de la Comisión Europea.

Además, los estudiantes pueden ser seleccionados para realizar un curso *online* que permita mejorar sus conocimientos de la lengua en la que va a estudiar. Si eres seleccionado, recibirás un correo generado a través de una aplicación informática de la UE.

71. ¿Qué debo hacer si no recibo el email de la prueba online de idioma?

Ha debido de haber un problema con tu correo. Debes ponerte en contacto con la [Oficina de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado](#), ¡pero revisa antes tu carpeta de correo basura (*spam*)!

Sobre la matrícula en la UCM

72. ¿Cómo debo hacer la matrícula en la UCM de las asignaturas que voy a cursar durante mi estancia Erasmus+?

La matrícula en la UCM se realizará en la forma y plazos habituales establecidos por la Secretaría de Estudiantes de la Facultad de Filología. Debes marcar con la «M» de MOVILIDAD aquellas asignaturas que serán objeto de reconocimiento y que figurarán en el acuerdo de estudios.

Preguntas finales

73. ¿Tengo que hacer algún trámite más antes de irme? ¿Algún consejo?

Si has seguido todas las instrucciones hasta aquí, no deberías tener ningún problema. Te aconsejamos que revises el listado de comprobación (*check list*) que recibirás por email junto los demás documentos para estar seguro de que no se te ha olvidado nada. Este documento también estará colgado en nuestra web.

Recuerda que tienes que pasar por la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología para entregar el convenio financiero firmado y recabar la firma del vicedecano en tu acuerdo de estudios (*Learning Agreement*). Omitir estos trámites provocaría problemas serios con tu movilidad y tu beca Erasmus+.

No olvides tampoco que, si no tienes nacionalidad de un país de la UE, tienes la responsabilidad de gestionar tu visado, según las condiciones del país de destino. Sigue también sus sugerencias respecto a la búsqueda de alojamiento. Quizás puedas reservar, o por lo menos planificar cómo

encontrar algo, desde Madrid. En nuestra página web, encontraras más consejos del Ministerio del Interior para estudiantes Erasmus+. Asimismo, os avisamos de ofertas especiales de líneas áreas para estudiantes Erasmus+, cuando tenemos noticias de ellas (echa un vistazo, por ejemplo, al programa GoStudy de Iberia).